



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado selección interna 2 ascensos Prof. Ayud. A DE a Prof. Asistente DE - GCM // EX-2026-00193944--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00193987-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula Gabriela BERCOFF, responsable del Grupo de Ciencia de Materiales (GCM), donde solicita se llame a selección interna para cubrir dos (2) ascensos de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Carlos Iván ZANDALAZINI en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente dos (2) ascensos de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113), en el Grupo de Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Marcos Iván OLIVA (Prof. Titular DS)
- Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI (Prof. Titular DE)
- Dr. Gustavo Javier SIBONA (Prof. Titular DSE)

Miembros Suplentes

- Dra. Paula Gabriela BERCOFF (Prof. Titular DE)
- Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (Prof. Titular DE)
- Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (Prof. Titular DE)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 4 de mayo y hasta las 23:59 h del día 8 de mayo de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo. (Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86).

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar) a más tardar a las 12 h del día 18 de mayo de 2026, en cumplimiento del Art. 2 inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.